PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUALEJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Noviembre de 2025

Señor (a)
MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER
SUPERVISOR(A) CONTRATO **CO1.PCCNTR.7443599**
Coordinador Académico – Instructor Grado 20
Bogotá

Asunto: Informemensualde ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7443599

José Agustín Godoy Jutinico, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14 252 851 de Melgar, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bogotá, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato será de **(CUARENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($47.681.597 COP)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 2.913.024 COP)** correspondiente al mes de **febrero** de 2025 b) nueve (9) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511 COP)** cada uno correspondiente a los meses de **marzo** a **noviembre** de 2025 y c) un (1) ultimo pago de **TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.372.974 COP)** correspondiente al mes de **diciembre** de 2025.

Plazo: Será hasta el 22 de Diciembre de 2025.

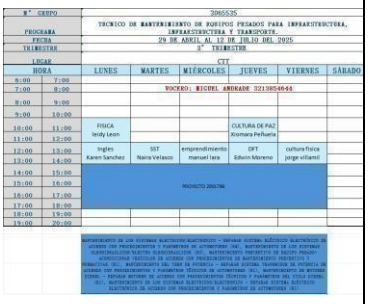
OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se derivan de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - distrito regional capital, en formación regular.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los serviciosde formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Se cumple.	-
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes	Se cumple .	-

	establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.		
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Se cumple.	-
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanenteeintegral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminadaporla Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y	Se cumple .	-

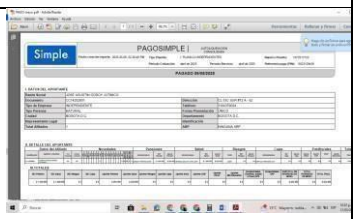
	competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimientoy el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.		
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecucióndel contrato.	Se cumple.	-
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices,aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidenciasparael desarrollo de las	Se realizan informes para el seguimiento dela Formación.	-

	diferentesaccionesde formación		
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechasestablecidaspor elcentro deformación, elreportede ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Reportar y solicitar comité cuando se requieraalosaprendices que ameriten utilizando el debido proceso.	Participación en comités diligenciamiento de los documentos requeridos.
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativoSOFÍAPlusde acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	Cumplimiento impartiendo laformación según fichas asignadas por la coordinación, según programa de formación y proyecto.	

9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Se realiza en cada jornada la verificaciónde los equipos y elementos para su respectivo proceso.	-
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visibleyhacer cumplir esta medida a los aprendices.	Verificarelcumplimiento y porte del carnet por parte de los aprendices, así mismo cumplir conmiobligación al portarlo.	-
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas decontratación,acorde con la designación realizada por la Subdirecciónde lcentro	Participar y asistir a las sesionesprogramadasen los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular de	-

	en razón de su área y/o especialidad.	área, de programa o la entidad así lo requiera.	
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Se participa en los eventos y reuniones citados por subdirección y coordinación.	-
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Se participa Activamente.	-
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Se Cumple	Se Cumple
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la	No aplica	No aplica

	plataforma CompromISO. (Solo aplicapara Instructores queorienten formación profesionalintegral en Aulas Móviles). 10		
16	. Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplicapara Instructores queorientenformación profesional integral del programaarticulación con la media).	No aplica	No aplica
17	Ejecutar la formación quesele asignepara el acompañamiento de aprendices en AmbientesVirtualesde Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes	No aplica	No aplica

	Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección deFormación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplicapara Instructores queorienten formación profesionalintegral virtual).		
18	Presentar en lasfechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Se cumplen responsabilidadesde pago y descarga de planillas	
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecucióndel contratoy deberá hacer uso de	Se cumpleconelportede Los elementos de Seguridady Salud en El trabajo	Se cumple

	estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elementodeestaclase y con la firma de este contrato se entiende aceptadadicha obligación.		
20	Cumpliryhacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientosseguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Se exigenloselementos de seguridad, salud e higienealosaprendices.	Se cumple
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas deseguridad ysalud en el trabajo a los aprendices en los procesosformativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formaciónymanual del aprendiz.	Se socializanlas normas y reglamentos con los grupos de formación.	Se cumple

22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con lassolicitudes de la coordinación académica.	Apoyo a Inducción.	
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectosproductivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisordel contrato dando cumplimiento a lanormatividad vigente.	No Aplica	No Aplica
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Se consulta el sistema integrado de gestión para así obtener más conocimientodelmismo .	-

25	Atender oportunamente los requerimientosquele haga elsupervisor del contrato.	SecumplenLas directrices	-
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Se cumple.	-
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contratoy/oOrdenador del Gasto.	No Aplica.	-
28	Apoyar la gestión contractualdel Centro	Se Cumple.	-

	deFormaciónrequerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores demontaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.		
29	Reportar en el sistema SOFÍAPLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro	Se Cumple.	-

	de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajesprevios. d) Comunicar al coordinadoracadémico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como lídero integrante delos equipos ejecutores.		
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los	Se Cumple.	-

	demás de la plataforma CompromisoSENA.		
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se Cumple.	-

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

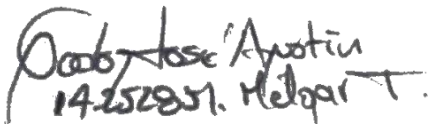
ITEM	NoDELAORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	9425	Medellín	17/ 11/2025	18/11/2025
2.	9425	Bogotá	21/11/2025	22/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1076198098 de la planilla, operador simple y periodo Octubre . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidenciasen (xx)folios

Cordialmente,

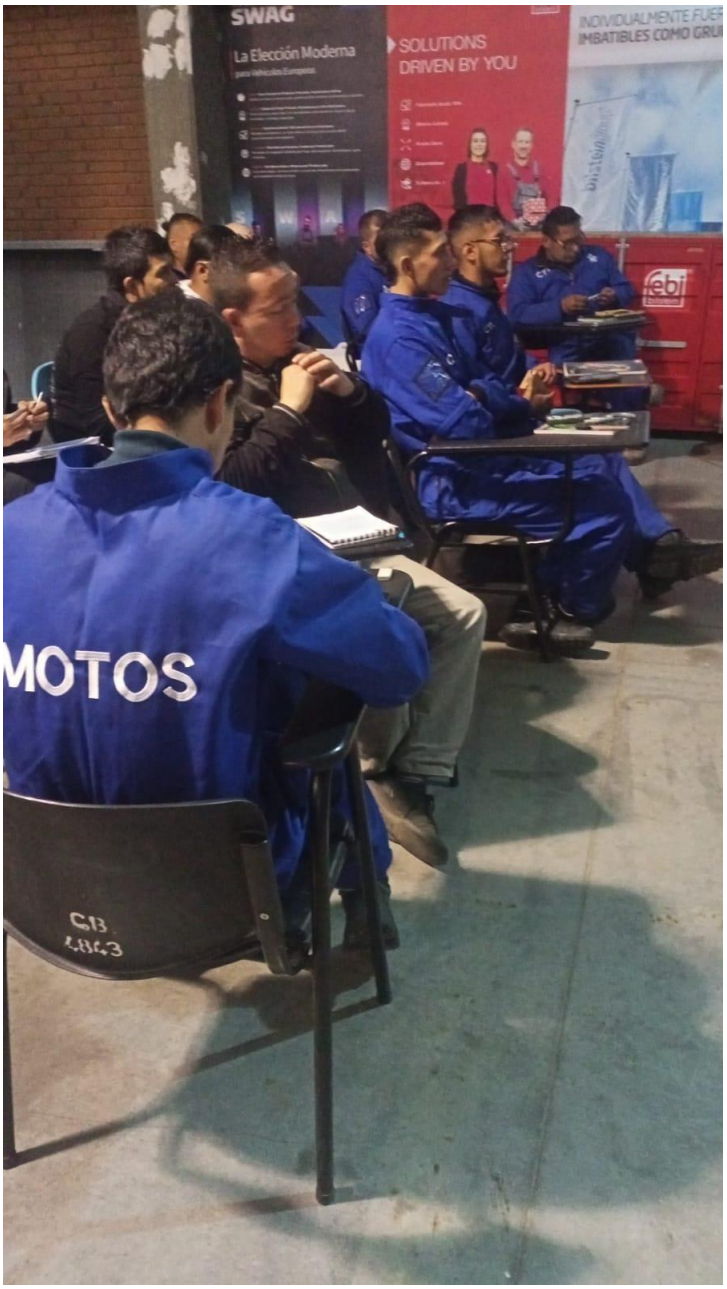


JoséAgustín Godoy Jutinico
Contratista
C.C. No. 14.252.851

Recibí a satisfacción:

Firma 

MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER
SUPERVISOR(A) CONTRATO **CO1.PCCNTR.7443599**
Coordinador Académico – Instructor Grado 20


SWAG
La Elección Moderna
SOLUTIONS
DRIVEN BY YOU
MOTOS


La Elección Moderna
SOLUTIONS
DRIVEN BY YOU
INDIVIDUALMENTE FUERTES,
IMBATIBLES COMO GRUPO
Fill it Up!
MOTOS
MAX. 300KGS.
SERIE. 1844
CAP. 2500 LBS


PARTES DEL
MOTOR DE
ARRANQUE


VITRINA TECNOLÓGICA
AUTOMOTRÍZ
CTT - en el camino de la excelencia
www.sena.edu.co


CTT
CARDENAS O+
SENA
CTT

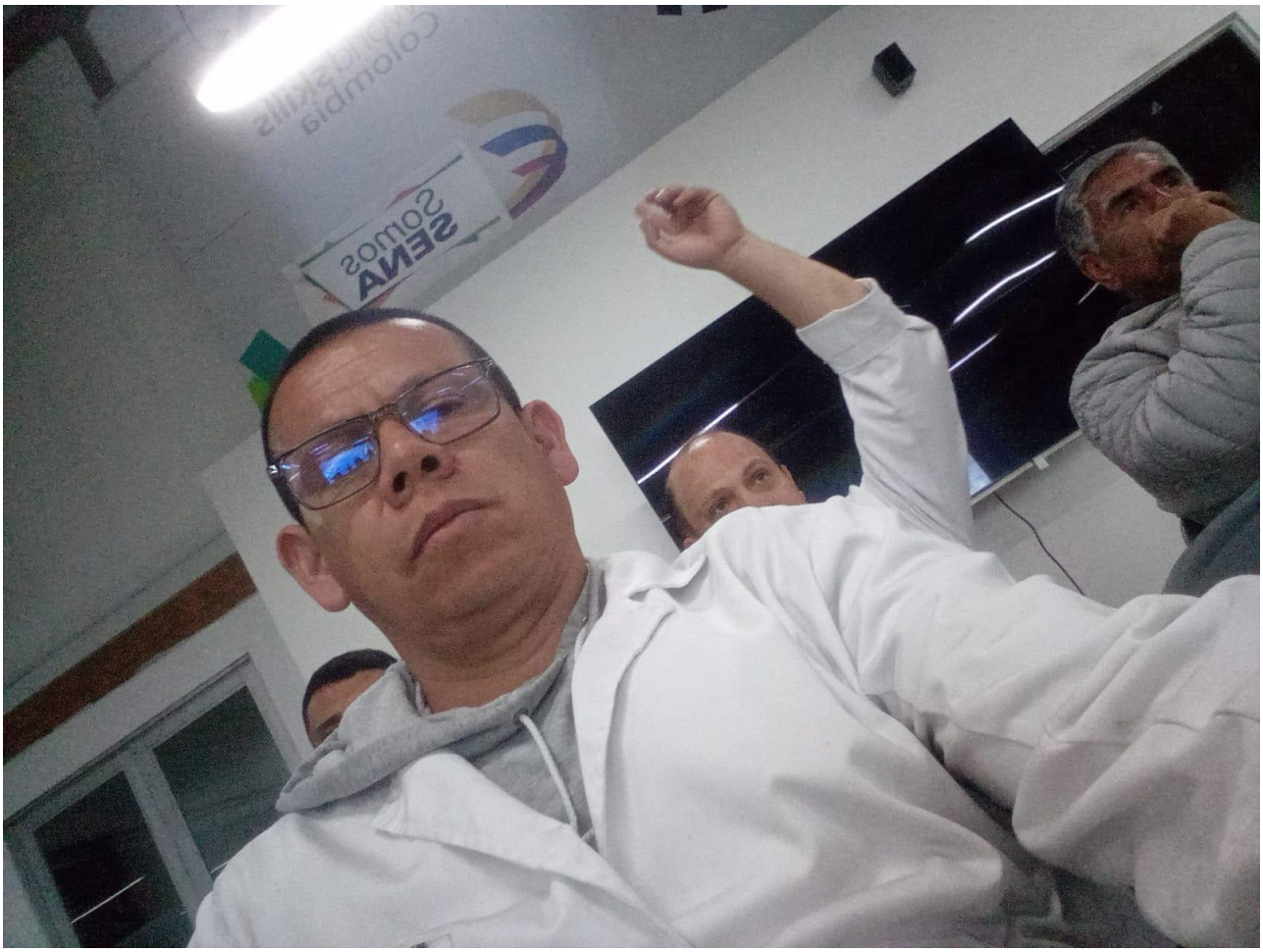

Havoline


Más de 27.000 repuestos para vehícul
Amplia Gama de Filtros, Frenos y Embr
Todas las Marcas
Calidad equivalente al equipo original
"Fast to Market" - productos disponibles para
vehículos desde su lanzamiento
Gama Competitiva
Empaque práctico y ecológico
Una mezcla potente
La más alta calidad
Todo en uno
febi bilstein
febi bilstein
AX. 800 KGS.
1844
500 LBS


Habilidad
TECNOLOGÍA
AUTOMOTRIZ


CTT


CATERPILLAR


Somos
SENA


Agencia Pública
DE EMPLEO
SENA

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: JOSE AGUSTIN GODOY JUTINICO | *MES/AÑ* | *nov-25*

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	8
4	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	16
5	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	24
6	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	32
7	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	4	36
8	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	44
10	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	52
11	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	60
12	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	4	64
13	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	72
14	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	80
15	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	88
18	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	96
19	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	4	100
20	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	108
21	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	116
22	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	124
24	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	132
25	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	4	136
26	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	144
27	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	152
28	11	2025	2 PM - 10 PM	3175061 - 3312924	TECNICO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	X	X	8	160
29									

Godoy Jose Agustin
14.252.851. Melgar T.

Instructor JOSE AGUSTIN GODOY JUTINICO C.C 14 252 851 Melgar.

Coordinador Academico

MANUEL ANTONIO ANTONIO MONTENEGRO MIER

C.C 19447123 FIRMA:Instructor Grado 20

Plantilla de prueba - documento no controlado